

0000005771

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 230

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 441

Período: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 15 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 15 de enero de 2018 15:15

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

**COMPRADOR**

Natural 1312149501 LOOR MUÑOZ FREDDY JOSE SOLTERO(A) MÁNABI MANTA

**VENDEDOR**

Natural 1310520935 ALAVA PERALTA FREDDY RENAN SOLTERO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de octubre de 2017

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1224702000	05/03/2013 0:00:00	39338		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un terreno ubicado en el Sitio "La Cercada" del cantón Manta. Area que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública de diez metros de ancho dejada por el vendedor; POR ATRAS: Diez metros propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y señora Lucila Salvadora; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y señor Hugo Alonso Pico. Con una superficie de (200 m2).

Dirección del Bien: SITIO LA CERCADA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Un terreno ubicado en el Sitio "La Cercada" del cantón Manta.

Lo Certifico:

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

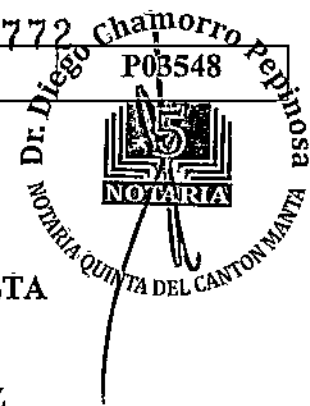


**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	0000005772	Chamorro Pepinosa
					P03548

441



**COMPRAVENTA  
QUE OTORGA  
FREDDY RENÁN ÁLAVA PERALTA  
A FAVOR DE  
FREDDY JOSÉ LOOR MUÑOZ  
CUANTÍA: USD. \$ 5.000,00  
(DI 2 COPIAS)**

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintisiete (27) de Octubre del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, el señor **FREDDY RENÁN ÁLAVA PERALTA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, dos, cero, nueve, tres, guión cinco (131052093-5), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **FREDDY JOSÉ LOOR MUÑOZ**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, uno, cuatro, nueve, cinco, cero, guión uno (131214950-1), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a

quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, el señor **FREDDY RENÁN ÁLAVA PERALTA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, dos, cero, nueve, tres, guión cinco (131052093-5), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el "**VENDEDOR**"; y, por otra parte, el señor **FREDDY JOSÉ LOOR MUÑOZ**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, uno, cuatro, nueve, cinco, cero, guión uno (131214950-1), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el "**COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El **VENDEDOR**, señor **FREDDY RENÁN ÁLAVA PERALTA**, es legítimo propietario de un terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Provincia de



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000005773

Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros - Calle pública de 10,00 metros de ancho dejada por el vendedor; **POR ATRÁS:** 10,00 metros - Propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Propiedad Sra. Lucila Salvadora; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - Propiedad Sr. Hugo Alonso Pico. **ÁREA TOTAL: 200,00M2.** Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 07 de Marzo del 2.013, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Marzo del 2.013, con el número de inscripción 965 y el número de repertorio 2.469; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N° 39338 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el **VENDEDOR**, señor **FREDDY RENÁN ÁLAVA PERALTA**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **FREDDY JOSÉ LOOR MUÑOZ**, el inmueble detallado en la cláusula anterior, mismo que consiste en un terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros - Calle pública de 10,00 metros de ancho dejada por el vendedor; **POR ATRÁS:** 10,00 metros - Propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Propiedad Sra. Lucila Salvadora; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - Propiedad Sr.



Hugo Alonso Pico. <sup>ÁREA TOTAL: 200,00M2.</sup> CUARTA.-  
**PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.**- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$5.000,00)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorro N° 2200394836 del Banco Pichincha y que el **VENDEDOR**, declara tenerlos recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- El **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- El **VENDEDOR**, queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documentos habilitantes. **SÉPTIMA: GASTOS**



*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000005774

**IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u o causen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR.**

**OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El

**COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes


contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

**DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**


**DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección:** Avenida 208 entre las Calles 320 y 321, Manta; **Teléfono:** 0979153768; **Correo Electrónico:** s/c; **Parte Compradora: Dirección:** Calle 18 y Avenida 17, Manta; **Teléfono:**



0993372841; Correo Electrónico: s/c. DÉCIMA TERCERA:  
LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las  
demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este  
tipo de contratos”.- (Firmado) Abogado Carlos Yunior Quimis  
Pin, con matricula profesional número trece guión dos mil trece  
guión ochenta y ocho (13-2013-88), del Foro de Abogados de  
Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para  
el otorgamiento de la presente escritura pública de  
COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los  
preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los  
comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara  
voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido,  
para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo  
lo cual doy fe.-

  
f) Sr. Freddy Renán Álava Peralta  
c.c. 131052093-5



  
f) Sr. Freddy José Loor Muñoz  
c.c. 131214950-1



  
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



0000005775

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 1310520935

APELLIDOS Y NOMBRES: ALAVA PERALTA FREDDY RENAN  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-12  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

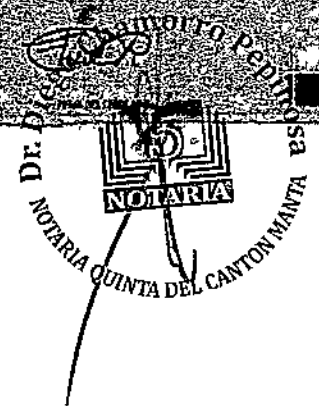
INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE V4335V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALAVA RUBEN DARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PERALTA QUIROZ SEGUNDA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2013-04-09

FECHA DE EXPIRACION: 2023-04-09



CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 9 DE ABRIL 2017

002 002-197 1310520935

ALAVA PERALTA FREDDY RENAN  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 MANTA CANTON SECCION 1  
 MANTA PARROQUIA

*[Handwritten signature]*

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a ..... 21/01/2017

*[Large handwritten signature]*

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310520935

Nombres del ciudadano: ALAVA PERALTA FREDDY RENAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALAVA RUBEN DARIO

Nombres de la madre: PERALTA QUIROZ SEGUNDA MARGARITA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-065-41998



178-065-41998

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000005776

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL

CITADANIA: 131-21-4950-1

LOOR MUNOZ FREDDY JOSE  
 MONABE / CHONE / CHONE

ESTADO: VIVO

FECHA DE NACIMIENTO: 09/11/1989 M

MANABE / CHONE

IDENTIFICACION: 13989



Chamorro Pepinosa  
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL

ESTADO: VIVO


SECUNDARIA: ESTUDIANTE

FREDDY JAIRO LOOR REYES  
 JOSEFA ALEXANDRIHA MINOZ A

FECHA DE NACIMIENTO: 30/11/2010

MANABE / CHONE

IDENTIFICACION: REN 3421365



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es copia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 OCT 2017

*[Handwritten signature]*

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

047-080-1312149501

LOOR MUNOZ FREDDY JOSE  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABE / CHONE / CHONE


PROVINCIA: MANABE

CANTON: CHONE

BARROGLIA: CHONE

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: 1

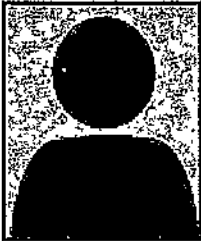


Chamorro Pepinosa  
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312149501

Nombres del ciudadano: LOOR MUÑOZ FREDDY JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FREDDY JAIRO LOOR REYES

Nombres de la madre: JOSEFA ALEJANDRINA MUÑOZ A

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINGAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-065-42036



176-065-42036

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Calle 24 y Avenida Flayío Reyes, Esquina.  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

39338



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17021431, certifico hasta el día de hoy 18/10/2017 14:46:33, la Ficha Registral Número 39338.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
XXXXX

Fecha de Apertura: martes, 05 de marzo de 2013 Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: SITIO LA CERCADA

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en le Sitio "La Cercada" del cantón Manta. Área que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle pública de diez metros de ancho dejada por el vendedor; **POR ATRÁS:** Diez metros propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y señora Lucila Salvadora; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y señor Hugo Alonso Pico. Con una superficie de (200 m2.).

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	764 08/ago/1983	1.246	1.247
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3358 07/dic/2000	20.882	20.890
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	965 25/mar/2013	19.675	19.683

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 3 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 08 de agosto de 1983 Número de Inscripción: 764 Tomo: 1  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1248 Folio Inicial: 1.246  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 1.247

Cantón Notaría: MANTÁ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de julio de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno en el sitio "La Cercada", perteneciente al cantón Manta. Con una superficie total de CINCO MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUG	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302550940	LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301861769	DELGADO ALONZO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	900951575	BALSECA GARCIA RAUL MISAEL	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 2 / 3 ] **COMPRA VENTA**





Jueves, 07 de diciembre de 2000

Número de Inscripción: 3358

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6493

Folio Inicial:20.882

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:20.890

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de mayo de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en le Sitio "La Cercada" del cantón Manta. Area que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública de diez metros de ancho dejada por el vendedor; POR ATRAS: Diez metros propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y señora Lucía Salvadora; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y señor Hugo Alonso Pico. Con una superficie de (200 m2.).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000005252	LUCAS DELGADO BEATRIZ JANETH	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000033223	PIN PIN LORENZO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302550940	LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031523	DELGADO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	764	08/ago/1983	1.246	1.247

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 25 de marzo de 2013

Número de Inscripción: 965

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2469

Folio Inicial:19.675

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:19.683

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de marzo de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. se aclara que en la escritura se deslizo un error en cuanto al segundo nombre del comprador haciéndole constar solo como LORENZO cuando lo correcto es LORENZO JUSTINIANO, siendo en tanto sus nombres y apellidos completos LORENZO JUSTINIANO PIN PIN, inmueble ubicado en el sitio La cercada del canton Manta con una superficie total de 200m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310520935	ALAVA PERALTA FREDDY RENAN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305346437	LUCAS DELGADO BEATRIZ JANETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305361410	PIN PIN LORENZO JUSTINIANO	CASADO(A)	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro

Número de Inscripciones

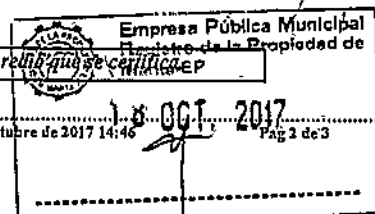
COMPRA VENTA

3

<< Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

000005778



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:46:33 del miércoles, 18 de octubre de 2017

A petición de: YELASQUEZ GARCIA CARLOS OSWALDO

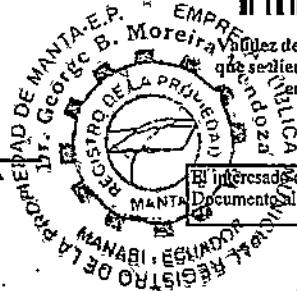
Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



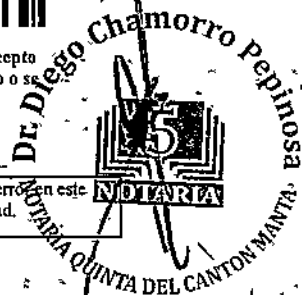
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se hiciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN  
BLANCO**


**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**  
 18 OCT 2017  
 Pag 3 de 3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 146927

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 25 de octubre de 2017

No. Electrónico: 53144  
ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

Nº 0146927

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-47-02-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA SECTOR EL GAVILAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1310520935	FREDDY RENAN ALAVA PERALTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5000,00</u>

Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

F.U

50.00  
15.00  
65.00



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

0000005779

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 088325



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a ALAVA PERALTA-FREDDY-RENAN  
ubicada SITIO-LA-CERCADA-SECTOR-EL-GAVILAN  
cuyo AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$5000.00 CINCO MIL DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL  
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL.

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 26 DE OCTUBRE DEL 2017

*[Firma manuscrita]*



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 117259



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

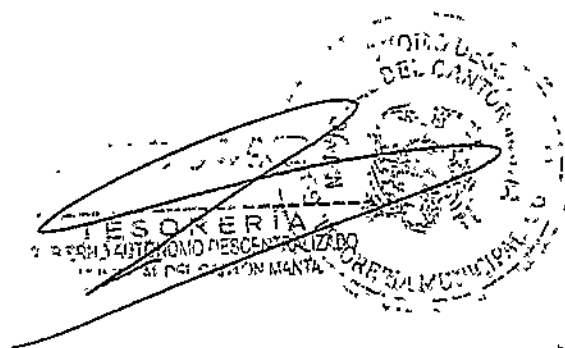
ALVA PERALTA, FREDDY RENAN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 OCTUBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:  
1224702000 SITIO LA CERCADA SECTOR EL GAVILAN

Manta, veinte y seis de octubre del dos mil diesisiete



0000005780



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2621777 - 2611747

000056337

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALVA PERALTA FREDDY RENAN  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: SITIO LA CERCADA SECTOR EL GAVILITAN  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 27/10/2017 08:30:40  
FECHA DE PAGO:

### VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: jueves, 25 de enero de 2018		

AREA DE SELLO



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

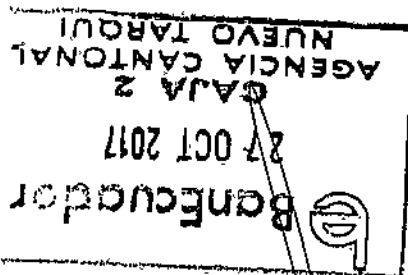


ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.  
27/10/2017 10:53:55 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 708252396  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCARALAS  
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANA (AG.) OF: e  
gamarra  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60  
Comision Efectivo: 0.54  
IVA % 0.06  
TOTAL: 2.20  
SUJETO A VERIFICACION



gamarra

BanEcuador B.P.  
RUC: 17681835200012131501000006962017105412  
AGENCIA CANTONAL  
NUEVO TARQUI - MANA (AG.)  
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,  
PARROQUIA TARQUI CANTON  
27 OCT 2017  
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 131-001-00000696  
Fecha: 27/10/2017 10:53:55 a.m.

No. Autorización:  
271020170117681835200012131501000006962017105412

Cliente :CONSUMIDOR FINAL  
ID :9999999999999999  
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA  
A  
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

000005781

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0662560

Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón, Manta**  
 R.U.C.: 13600009800017  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2511-475/2511-477

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		ÁVALUO		CONTROL		TÍTULO N°	
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR, ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		422-47-02-0003		5000,00		297339		682560	
VENDEDOR		DIRECCIÓN		CONCEPTO		ALCABALAS Y ADICIONALES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		CONCEPTO		ALCABALAS Y ADICIONALES			
ALVA PERALTA FREDDY RENAN		SITO LA CERCADA SECTOR EL CAVILAN		Impuesto principal				50,00	
ADQUIRENTE		DIRECCIÓN		Junta de Beneficencia de Guayaquil				15,00	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR				65,00	
LODR NUÑOZ FREDDY JOSE		S/N		VALOR PAGADO				65,00	
EMISIÓN		DIRECCIÓN		VALOR PAGADO				0,00	
07/26/2017-2501 MERCEDES JUDITH MARCOIN SANTOS		S/N		VALOR PAGADO				0,00	
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY		S/N		VALOR PAGADO				0,00	

**CANCELADO**

**EXHIBIDA**  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000040779



20171308005P03548

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P03548						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:32)						
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR:</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALAVA PERALTA FREDDY RENAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310520935	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR MUÑOZ FREDDY JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312149501	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

  
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

0000005782

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **FREDDY RENÁN ÁLAVA PERALTA** a favor de **FREDDY JOSÉ LOOR MUÑOZ**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintisiete (27) días del mes de Octubre del dos mil diecisiete (2.017).

  
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.  


2. 11. 2011

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000005783

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

230

Número de Repertorio:

441

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 230 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312149501	LOOR MUÑOZ FREDDY JOSE	COMPRADOR
1310520935	ALAVA PERALTA FREDDY RENAN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1224702000	39338	COMPRAVENTA

**Observaciones:**

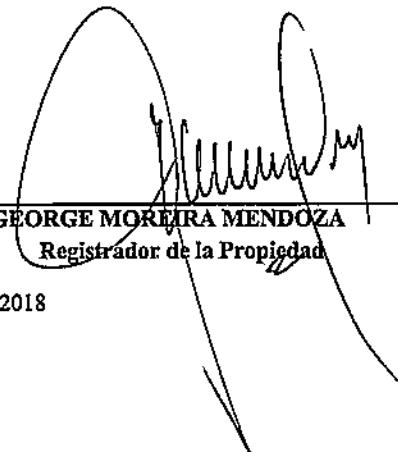
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-ene./2018

Usuario: mayra\_cavallos

*Mou*

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 15 de enero de 2018